

CIRCULAR No.023-SRH-2021

**A LOS JEFES DE MISIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y
MISIONES PERMANENTES**

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a los Jefes de Misión de las Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior, en ocasión de hacer referencia al proceso de solicitud de vacaciones para lo meses que restan del año dos mil veintiuno (2021).

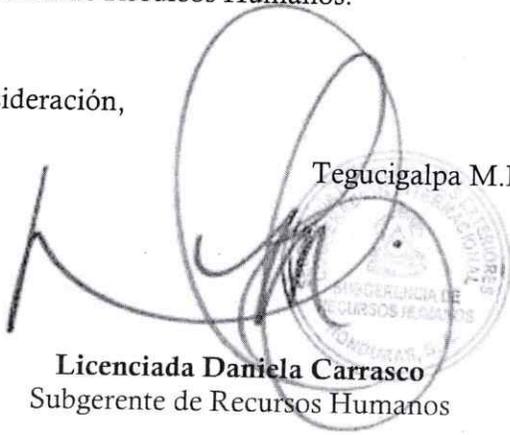
Al respecto, por instrucciones Superiores, esta Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien hacer de conocimiento lo siguiente:

Que debido a las elecciones generales que celebrarán en Honduras en el mes de noviembre del presente año, no se autorizarán vacaciones para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, a los **Jefes de Misión de las Representaciones Diplomáticas y Consulares, Misiones Permanentes, Ministros, Representantes Permanentes Alternos, Encargados de Negocios a.i., Ministros Consejeros, Consejeros, Primer Secretarios, Segundo Secretarios, Tercer Secretarios, Cónsules, Vicecónsules y Agente Consulares;**

1. Que, en caso de solicitar vacaciones, deberán programarlas para los meses de junio, julio y agosto del presente año o a partir del mes de enero del año dos mil veintidós (2022);
2. Que, en consonancia con las instrucciones giradas por la Superioridad, se reitera que toda solicitud de vacaciones deberá ser autorizada por el Jefe Inmediato y con el Visto Bueno de la Subgerencia de Recursos Humanos.

De mi más distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 05 de mayo de 2021


Licenciada Daniela Carrasco
Subgerente de Recursos Humanos

C.c. Embajador **Lisandro Rosales Banegas**, Secretario de Estado
C.c. Embajador **José Isaías Barahona Herrera**, Subsecretario de Estado
C.c. Embajadora **Nelly Karina Jerez Caballero**, Subsecretaria de Estado
C.c. Embajadora **Karen Najarro**, Subsecretaria de Estado
C.c. Embajadora **Marta Carolina Pineda Zapata**, Encargada de la Secretaría General
C.c. Licenciado **Héctor Rafael Álvarez Pino**, Gerente Administrativo
C.c. Archivo SRH-2021